

YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00051-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Seis (06) de Noviembre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la ACLARACION de la nota devolutiva allegada por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE BUCARAMANGA, de manera virtual el día 14 de Octubre del 2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de los documentos que se le ponen de presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

866b63d6bddd1d3c4f39db4ff734bf38d03722aa05e37cf3b9e4934beb329af

Documento generado en 06/11/2020 07:47:24 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>